

La aplicación de las políticas gubernamentales para la difusión del patrimonio inmaterial: Un estudio de casos en Latinoamérica

The implementation of government policies for the dissemination of intangible heritage: A case study in Latin America

Mayra Pomaquero Yuquilema

Doctoranda Universitat Politècnica de València.

Valencia-España

maypoyu@upv.es

<https://orcid.org/0000-0002-5838-4743>

Resumen

Las leyendas forman parte del patrimonio cultural inmaterial de Latinoamérica, su importancia radica en el papel para la formación de la identidad y como es percibido por el mundo. En este aspecto, muchos gobiernos latinoamericanos han aprobado políticas públicas que ayuden a la difusión, protección y transmisión de este conocimiento a través de sus leyes y normativas, pero muchas veces estas políticas no son suficientes y se quedan en papel sin beneficiar de manera profunda al patrimonio inmaterial oral de cada país. Por tanto, este artículo tiene como finalidad realizar una revisión de las acciones realizadas por cinco gobiernos latinoamericanos en la preservación de sus mitos y leyendas y si estas actividades o acciones han sido correctamente difundidas y han logrado inculcar el interés de los ciudadanos en el tema.



Imaginario Social
Entidad editora
Universidad de Guayaquil –
REDICME (reg-red-18-0061)

e-ISSN: 2737-6362
julio – diciembre 2021 Vol. 4-2-2021
<http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/index>

Recepción: 3 de junio 2020
Aceptación: 12 de enero 2021

138-145

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Palabras clave: Leyendas, patrimonio inmaterial, intangible, Latinoamérica

Abstract

Legends are part of the intangible cultural heritage of Latin America, their importance lies in their role in the formation of identity and how it is perceived by the world. In this aspect, many Latin American governments have approved public policies that help the dissemination, protection and transmission of this knowledge through their laws and regulations, but many times these policies are not enough and remain on paper without deeply benefiting the oral intangible heritage of each country. Therefore, the purpose of this article is to review the actions taken by five Latin American governments in the preservation of their myths and legends and whether these activities or actions have been properly disseminated and have succeeded in instilling the interest of citizens in the subject.

Keywords: Legends, intangible heritage, intangible heritage, Latin America.

Introducción

El patrimonio cultural es un tema muy significativo para los países que conforman Latinoamérica. Así lo han manifestado en las diversas convenciones que han participado los países miembros promovidas por la UNESCO, que datan del año 2001, 2003 hasta la más reciente 2005, además de plasmar su compromiso con la inclusión y reforma de sus constituciones para incluir a sus culturas originarias y sus manifestaciones como parte esencial de su identidad. (Torre, Molteni, y Pereyra, 2009). Los países considerados para este estudio, (Gamboa et al., 2019) (Ardado,1980) han implementado de alguna manera en sus cartas magnas incisos que pretenden proteger, conservar o transmitir sus tradiciones inmateriales.

Es así el caso de México que, como parte de sus leyes, contempla el artículo “Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad” Constitución política de los Estados Unidos de México (1917 y 1998). Asimismo, en Colombia en el año 2005 se crea el Grupo de Patrimonio Cultural (PCI) Inmaterial como parte del Ministerio de Cultura, que tiene como finalidad

asesorar en el desarrollo de las manifestaciones culturales de las comunidades, quienes deben ser proactivas y solicitar su inclusión. El PCI fue aprobado a través de reformas en la legislación colombiana a partir del año 2009 (Rojas, 2017).

Por su parte Ecuador cuenta con el Reglamento General de la Ley orgánica de Cultura, que en su sección tercera acerca del régimen especial del patrimonio cultural inmaterial establece acciones para salvaguardar las obras consideradas patrimonio con acciones para “favorecer la viabilidad y continuidad del patrimonio cultural inmaterial, entre otras: la identificación, documentación, investigación, protección, promoción, transmisión y revitalización”. Reglamento General A La Ley Orgánica De Cultura. (2017).

En síntesis y según el documento titulado *Patrimonio Cultural Inmaterial Conceptualización, estudio de casos, legislación y virtualidad*, todos los países Latinoamericanos, unos más temprano que otros han implementado de alguna manera lineamientos que pretenden proteger, difundir y revitalizar sus manifestaciones culturales inmateriales. (Torre, Molteni, & Pereyra, 2009)

De las evidencias anteriores se percibe que la forma en que las sociedades latinoamericanas otorgan importancia a su cultura y más aún a sus tradiciones orales cobran especial relevancia hoy en día.

Las investigaciones realizadas sobre las sociedades latinoamericanas revelan una serie de fenómenos socioculturales tales como el Día de los Muertos, que a menudo parecen demasiado morbosos para algunos antropólogos. Aun así, ha existido un interés significativo en el papel de las leyendas para consolidar aún más el sentido de pertenencia a la cultura por parte de las sociedades. En ese punto es importante determinar que para Coutiño (2006) las leyendas son “ historias que en algún momento fueron verdaderas y que, al convertirse en mitos, se desfiguraron; tanto por la tradición de los pueblos, como por el tiempo transcurrido durante el cual se ha mantenido la esencia de la narración.

Con estos antecedentes, este artículo pretende realizar una revisión de casos de las acciones llevadas a cabo por cinco países latinoamericanos (México, Chile, Argentina,

Bolivia y Ecuador) a fin de promover y preservar aquellos relatos orales que forman parte de su cultura e identidad.

Materiales y Métodos

A través de una metodología cualitativa, se optó por realizar una revisión documental de fuentes tanto de fuentes académicas como de referencias de diarios digitales, blogs y páginas web gubernamentales que contengan referencias de acciones concretas que giren en torno a la difusión y conocimiento de las leyendas, mitos y cuentos realizados por los cinco países que son objeto de nuestra investigación. Posteriormente, se procedió a interpretar los datos obtenidos para desarrollar un criterio objetivo en cuanto a si estas acciones.

Resultados

En México por ejemplo, se han editado y publicado obras literarias referentes a los mitos y leyendas del país. En el caso del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, publicó en 2017 el libro “Leyendas del Agua en México”, como una muestra de la amplia variedad de relatos en torno agua que pertenecen al prehispánico, el colonia y la época actual. (Agua, 2017). Asimismo, el espectáculo teatral de La Llorona, que se realiza en Xochimilco desde 1993 es apoyado por parte de la Secretaría de Cultura que lo coloca dentro de su cartelera de eventos importantes desde 2014. (La Llorona en Xochimilco, 2019).

Igualmente, la Secretaría de México en conjunto con CRESPIAL realizaron el V Congreso V Congreso Internacional sobre experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio cultural Inmaterial. Derechos Colectivos y Patrimonio Cultural Inmaterial: Desafíos para la resistencia frente a casos de despojo y apropiación cultural cuyo objetivo fue:

“Consolidar un espacio académico internacional, respetuoso e incluyente de todas las formas de pensamiento, donde se intercambien, analicen y discutan experiencias de prácticas, investigaciones o proyectos orientados hacia la salvaguardia del

Patrimonio Cultural Inmaterial; así como los desafíos actuales y las vías para afrontarlos” (CRESPIAL, 2020).

En el caso de Argentina, Ámbar Paz (2013) indica que “desde las instituciones del Estado nacional, como es el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (inapl), que tiene diversas publicaciones, proyectos, eventos y programas de radio encaminados a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial argentino” (Topete Lara & Amescua Chávez, 2013).

Otra actividad destacable en Argentina es el Encuentro Internacional de Narración Oral “Cuenteros y cuentacuentos”, que se realiza año tras año en el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que aunque se realiza con apoyo privado para la nueva edición después de ser un sector también golpeado por la pandemia del COVID-19, busca en el apoyo estatal, que según una entrevista al presidente Alberto Fernandez, iba a ser posible para la edición 2021. (Abdala, 2020)

En Bolivia, la misma autora escribe acerca del Taller de Historia Oral Andina (thoa), que en tiene como propósito revitalizar las tradiciones precolombinas de los pueblos quechuas y aimaras, que buscan “trazar una línea de continuidad con su pasado prehispánico, enfocándose en rescatar e impulsar la propia forma de gobierno comunitario o ayllu”. (Topete Lara & Amescua Chávez, 2013).

Por su parte Chile, a través del Consejo Nacional de Televisión CNTV, es una programación audiovisual dirigida al público infantil para que a través de sus diferentes series pueden aprender de diversos temas y entre ellos del patrimonio oral chileno. Cuenta la leyenda, es una serie producida para este medio que relata la aventura de una familia que viaja alrededor de todo el país y en su camino se enfrentan a aventuras únicas que son parte de las leyendas de cada zona. Además este y otros programas son difundidos en centros educacionales como parte de su intención de expandir el conocimiento de los niños en cuanto a su patrimonio cultural inmaterial. (CNTV, s. f.)

Ecuador, a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, presenta su revista PCI, que es una publicación que tiene como objetivo ser un espacio para el estudio de

las diferentes manifestaciones culturales. En el número 9 publicado en 2013, por ejemplo se presenta un “relato waotededo, traducido al español, como una contribución más a la promoción de la diversidad lingüística y a la difusión de publicaciones en lenguas indígenas”. (Gondecki y Nenkimo, 2013)

Asimismo, se ha visibilizado Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación, que dentro de sus objetivos se propone “desarrollar programas de fomento para fortalecer la libre creación artística, la producción de obras, la investigación, circulación y exhibición de la cultura y las artes, la formación de públicos, la articulación de redes culturales y de las entidades nacionales de artes vivas, musicales y sonoras, fomentando el diálogo, el reconocimiento y la visibilidad de la diversidad cultural en el ámbito nacional e internacional”. (GOB, s. f.).

Esto ha permitido que en sus convocatorias colectivos y personas particulares se presenten para llevar a cabo obras literarias algunas basadas en cuentos y leyendas populares, y del mismo modo para la producción de piezas audiovisuales.

Discusión

Las leyendas para Latinoamérica constituyen un estandarte de la identidad cultural intangible, que mediante su contenido dan a conocer creencias, espacios, tiempo, localidad y valores, entre otras cualidades, que son empleados para la construcción y fortalecimiento de la identidad de los pueblos y se vuelven una herramienta que cristaliza los aspectos socioculturales. Los países latinoamericanos poseen una amplia riqueza en sus tradiciones orales, la misma que se ve diseminada a lo largo de toda la región, en algunos casos se han adaptado a las localidades y tiempos, en otros casos simplemente son conocidas en remotas regiones, pero en ambas situaciones contemplan situaciones fantásticas, que han logrado traspasar el olvido.

Aunque existen políticas en beneficio del patrimonio cultural inmaterial, ha sido difícil encontrar acciones y casos concretos que puedan mostrar de alguna manera clara que dichas políticas están siendo aplicadas en beneficio del sector cultural y específicamente que fomenten la difusión y preservación del legado oral en Latinoamérica. Los medios y plataformas que utilizan los países son diversos, a través

de revistas, talleres, producciones audiovisuales etc., se busca fomentar esta interacción de la ciudadanía con el patrimonio inmaterial oral. Aunque constituyen un buen inicio se percibe que no son suficientes para conseguir el fin. Por tanto, es necesario que los gobiernos latinoamericanos sigan en busca de mejores estrategias para la difusión de las oralidades acompañadas de un presupuesto adecuado.

Referencias

- Abdala, V. (2020, 21 agosto). *La Feria del Libro busca apoyo oficial: «No podremos afrontar todo el costo»*. El Clarin. https://www.clarin.com/cultura/pandemia-despues-numeros-feria-libro-visibiliza-rol-actividad-economica_o_AZVRjeOum.html
- Agua, I. M. D. T. (2017). *Leyendas del Agua en México*. gob.mx. <https://www.gob.mx/imta/articulos/leyendas-del-agua-en-mexico>
- Bird, S. E. (2002). It makes sense to us: Cultural identity in local legends of place. *Journal of contemporary ethnography*, 31(5), 519-547. doi: 10.1177/089124102236541.
- Coutiño, A. C. (2006). Leyendas y narrativa popular en Chiapas. *Iberoamericana* (2001-), 6(21), 176-182.
- Constitución política de los Estados Unidos de México (1917 y 1998). Artículo 2º, apartado A, inciso IV. Sitio de la Universidad de Georgetown. Base de datos políticos de las Américas. En: <http://www.georgetown.edu/pdba/Constitutions/Mexico/mexico2001.html> 12/07/05
- CNTV. (s. f.). *Sobre nosotros*. <https://cntvinfantil.cl/>
- CRESPIAL. (2020, 16 abril). *V Congreso Internacional sobre experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio cultural Inmaterial. Derechos Colectivos y Patrimonio Cultural Inmaterial: Desafíos para la resistencia frente a casos de despojo y apropiación cultural*. <http://crespial.org/v-congreso-internacional-experiencias-la-salvaguardia-del-patrimonio-cultural-inmaterial-derechos-colectivos-patrimonio-cultural-inmaterial-desafios-la-resistencia-frente-casos/>

- La Llorona en Xochimilco. (2019). *Patrimonio Cultural de la Humanidad*.
<http://www.lalloronaenxochimilco.com/reconocimientos>
- Gamboa, M., Barros, L., & Barros, C. (2019). Childhood Aggressiveness, Learning and Self-Regulation in Primary Students. *Luz. Revista Electrónica Trimestral de La Universidad de Holguín*, 53(9), 1689–1699.
<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/743/637>
- Gondecki, P., & Nenquimo, F. (2013). Tradición oral y patrimonio cultural del Yasuní. *PCI*.
<https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/REVISTA%20PCI%209.pdf>
- GOB. (s. f.). *Instituto de Fomento para las Artes, Innovación y Creatividad | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios*. Instituto de Fomento para las Artes, Innovación y Creatividad. Recuperado 18 de junio de 2021, de <https://www.gob.ec/ifaic>
- Rojas, J. S. (2017). El Patrimonio Cultural Inmaterial en Colombia como Política de Estado: El Caso del Concurso Nacional de Bandas. *Encuentros*, 15(3), 212-224.
- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE CULTURA. (2017). Retrieved 2 January 2020, from https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Topete Lara, H., & Amescua Chávez, C. (Eds.). (2013). *Experiencias de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Universidad Nacional Autónoma de México Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Torre, A., Molteni, J., & Pereyra, E. (2009). Patrimonio cultural inmaterial: conceptualización, estudio de casos, legislación y virtualidad. Dirección Provincial de Patrimonio Cultural CePEI. Buenos Aires, Argentina.